



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

La Concejala Delegada de Régimen Interior, con fecha 29 de octubre del año actual, dictó la Resolución de referencia con número 8111.

“Por Resolución de la Concejalía de Hacienda y Régimen Interior número 7742 de fecha 18 de octubre de 2019 se aprueban las bases de la convocatoria del proceso selectivo para cubrir con personal laboral temporal dos plazas de Educador Social (publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 202 del 23 de octubre de 2019). En virtud de las competencias que me están atribuidas por la Junta de Gobierno Local de 26 de junio de 2019, decreto:

Primero.–Modificar el apartado 2.1.c) de las bases de la siguiente manera:

Donde dice:

b. Estar en posesión del título académico de Diplomado/Grado en Educación Social o equivalente.

Se modifica a:

b. Estar en posesión del título académico de Diplomado/Grado en Educación Social o la habilitación correspondiente obtenida por un Colegio Oficial a nivel nacional o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Segundo.–Se abre de nuevo el plazo de presentación de solicitudes”.

Toledo, 29 de octubre de 2019.–El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-5844